

### 3. Otras disposiciones

#### CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

*Acuerdo de 4 de junio de 2019, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por el que se declara inhábil el mes de agosto a efectos del cómputo de plazos en las pruebas selectivas correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de 2016 y 2018.*

El desarrollo de los procesos selectivos convocados por esta institución, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de 2016 y 2018, exige el cumplimiento de determinados plazos en concordancia con lo establecido en cada una de las convocatorias.

A la vista de las dificultades que entraña el cumplimiento de los referidos plazos durante el mes de agosto, el Pleno de esta Institución, en su reunión celebrada el día 28 de mayo de 2019,

#### A C U E R D A

Declarar inhábil dicho mes a efectos del cómputo de plazos en las convocatorias de pruebas selectivas, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de 2016 y 2018, de los siguientes Cuerpos y Categorías Profesionales:

- Cuerpo de Titulados Superiores (opción: Administración General).
- Cuerpo de Titulados Superiores (opción: Comunicación).
- Cuerpo de Titulados Superiores (opción: Informática).
- Cuerpo de Titulados Medios (opción: Informática).
- Cuerpo de Administrativos (opción: Informática).
- Cuerpo de Administrativos (opción: Documentalista).
- Categoría Profesional de Auxiliar Administrativo (Grupo IV).
- Categoría Profesional de Subalterno (Grupo V. Opciones: Ordenanza, Conductor, Reprógrafo y Telefonista).
- Cuerpo de Técnicos de Auditoría. Acceso Libre.
- Cuerpo de Técnicos de Auditoría. Promoción interna.

Sevilla, 4 de junio de 2019.- El Presidente, Antonio M. López Hernández.